

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

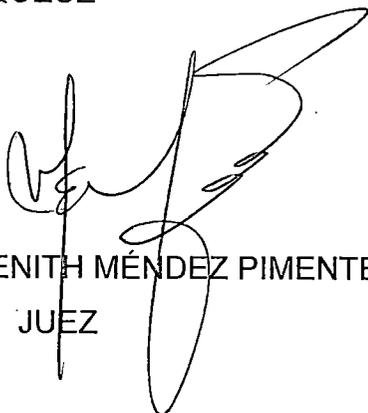
Bogotá, D.C., 25 MAR 2022

Visitas 2020-0412

Visto el informe secretaria que antecede, se dispone:

Señalar la hora de las 4:30 del día 12 del mes de Julio del año 2022, para llevar a cabo la audiencia INICIAL, INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO de que trata el art. 392 del Código General del Proceso en concordancia con el art. 372 y 373 ibídem.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ